



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ FORESTAL

20.º PERÍODO DE SESIONES

Roma (Italia), 4 – 8 de octubre de 2010

BIODIVERSIDAD FORESTAL, INCENDIOS Y RECURSOS HÍDRICOS EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

SANIDAD FORESTAL E INCENDIOS FORESTALES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

INTRODUCCIÓN

1. El cambio climático plantea nuevos desafíos para la ordenación forestal sostenible. Los cambios de temperatura y los regímenes de humedad del suelo hacen que los ecosistemas forestales se vuelvan vulnerables a los insectos, los patógenos y las especies invasivas. Las acumulaciones de biomasa forestal muerta o en proceso de morir, más susceptible de quemarse, incrementan la frecuencia y la intensidad del fuego. Más allá de la devastación ecológica y las pérdidas económicas provocadas por los incendios de extrema intensidad, han aumentado los niveles de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que representa una parte importante de las emisiones atribuibles a los bosques. Además, adaptar la ordenación forestal al cambio climático conlleva el uso de una estrategia explícita para hacer frente a los insectos, los patógenos, las especies invasivas y las amenazas derivadas de incendios no deseados. Asimismo, en las estrategias nacionales de reducción de emisiones de GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques es necesario añadir dimensiones a fin de tratar los problemas forestales relacionados con los insectos, los patógenos, las especies invasivas, los incendios y otras amenazas a la capacidad de recuperación de los bosques.

SANIDAD FORESTAL: PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA EN LA LUCHA CONTRA LAS EMISIONES DERIVADAS DE LA PÉRDIDA DE BOSQUES

2. Actualmente están apareciendo nuevas amenazas para los bosques, debidas en concreto a insectos, agentes patógenos y otras especies invasivas, como consecuencia de la expansión del comercio mundial y la explotación de las nuevas oportunidades de mercado. La modificación de los hábitats y el incremento de los desplazamientos internacionales de plagas relacionados con el comercio de plantas, productos vegetales y otros artículos como contenedores, tierra, equipo

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

industrial y equipajes personales ha contribuido a la propagación de las plagas. La gestión de las plagas y la prevención de su propagación ayudan a asegurar la salud de los bosques y el cumplimiento de los objetivos de la ordenación forestal sostenible.

3. El cambio climático local puede hacer aumentar la probabilidad de que estas plagas se establezcan en nuevas zonas. Los fenómenos climáticos extremos que amenazan a los bosques y a la sanidad forestal están incrementando la urgencia con la que se deben tratar las cuestiones relacionadas con la sanidad forestal.

4. El órgano rector de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), aprueba normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) a fin de ayudar a prevenir la introducción y propagación de plagas a la vez que facilita el comercio. Actualmente, el número de partes contratantes (Estados Miembros) de la CIPF asciende a 173. Para el cumplimiento de las obligaciones de la CIPF, la mayoría de gobiernos han establecido sus propias organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) con miras a proteger recursos naturales como los bosques frente a la introducción, entrada y establecimiento de plagas.

5. Históricamente, las ONPF se han ocupado principalmente de los cultivos agrícolas. En los últimos años, sin embargo, las plagas forestales han pasado a ser una preocupación de mayor importancia, por lo que es necesario mejorar la comunicación con el sector forestal y las ONPF. El sector forestal cumple una función crucial en la elaboración y aplicación de normas fitosanitarias. Todos aquellos que trabajan el cultivo, explotación, transformación, almacenamiento, remanufactura y acabado de productos forestales se verán beneficiados si comprenden qué es la CIPF y cómo funcionan las ONPF.

PROYECTO DE GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS FITOSANITARIAS EN EL ÁMBITO FORESTAL

6. Debido a que la terminología reglamentaria de las NIMF va dirigida a los expertos fitosanitarios, los técnicos forestales pueden beneficiarse de la sencillez del lenguaje de las descripciones. La FAO ha estado coordinando una actividad en la que participan representantes de diversos grupos interesados a fin de preparar una *Guía para la aplicación de las normas fitosanitarias en el ámbito forestal*, la cual ofrece una pautas claras y concisas que orientan sobre prácticas de sanidad forestal así como sugerencias para mejorar su aplicación en el plano nacional¹. La finalización, aprobación y aplicación de esta guía constituirá una primera e importante línea de protección contra las plagas y enfermedades de los bosques, lo que, a su vez, reducirá algunas de las amenazas que representan los incendios y las crecientes emisiones de GEI. Todas estas medidas de defensa de la ordenación forestal se deben considerar de manera positiva, como importantes contribuciones de los responsables en este ámbito para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

LA GESTIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES NO DESEADOS A FIN DE REDUCIR LAS EMISIONES

7. Los incendios forestales son una amenaza que se ha visto agravada debido al cambio climático. Aunque no se disponga de datos numéricos claros sobre las emisiones generadas por los incendios forestales, estas constituyen una de las fuentes principales de GEI, lo que supone casi un 20 % del total de las emisiones causadas por las actividades humanas. La ordenación

¹ Se está preparando el proyecto de guía mediante un proceso consultivo en el que participa un grupo internacional de científicos, autoridades fitosanitarias y representantes del sector forestal, con el apoyo de la Secretaría de la CIPF en la FAO. En el proceso de elaboración, ha habido dos ciclos de revisiones en los que han intervenido más de 100 personas procedentes de 44 países. Sus mensajes clave se transferirán a los materiales de enseñanza y la capacitación sobre el terreno examinados en los países en desarrollo bajo los auspicios de las redes regionales sobre especies forestales invasivas y las Comisiones Forestales Regionales. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) apoyó la iniciativa en su quinta reunión, que se celebró en Roma en marzo de 2010.

forestal destinada a la reducción de las emisiones de GEI procedentes de incendios forestales debe ser una parte fundamental de los programas REDD-plus y se debe incluir en los componentes de seguimiento, elaboración de informes y verificación.

8. En la Reunión Ministerial de la FAO sobre bosques y el 17.º período de sesiones del COFO, celebrado en marzo de 2005, se exhortó a la FAO a que, en colaboración con los países y otros asociados internacionales, incluida la EIRD², preparara una estrategia para incrementar la cooperación internacional en relación con la gestión de incendios, promoviera el conocimiento, aumentara el acceso a la información y los recursos y explorara nuevos planteamientos para la cooperación en todos los niveles. Asimismo, solicitaron que se prepararan unas directrices voluntarias sobre la prevención y extinción de incendios forestales y la recuperación del bosque.

9. En los posteriores períodos de sesiones del COFO se solicitó a la FAO lo siguiente.

- Mejorar su función en la gestión de incendios^{3 4}.
- Apoyar la mejora de la gestión de incendios a través de la aplicación de las directrices⁵ y los planteamientos basados en las comunidades⁶.
- Poner en marcha acciones a nivel subregional a través de redes regionales⁷ y nacionales así como comisiones forestales regionales y sus grupos de trabajo la gestión de incendios⁸.
- Ayudar a fortalecer las capacidades de formulación y aplicación de las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, incluidas aquéllas dirigidas a reducir las emisiones debidas a la deforestación⁹.

10. La preocupación generalizada sobre el cambio climático hizo que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, se

² Centro de coordinación de las Naciones Unidas para la Estrategia internacional para la reducción de desastres.

³ Para dar respuesta a la petición del COFO, la FAO desarrolló un programa sobre el control de los incendios forestales basado en una evaluación mundial de los incendios y el examen de la gestión de incendios llevado a cabo mediante una coordinación internacional (2006).

⁴ Como miembro del Comité Internacional de Enlace, la FAO apoyó la celebración de la cuarta Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales en Sevilla (España) en 2007 y trabaja activamente en la planificación de la quinta Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales en Sudáfrica en 2011.

⁵ Se desarrolló una estrategia para mejorar la cooperación internacional en materia de incendios forestales con cuatro componentes, entre los que se cuentan las *Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego* disponibles en los seis idiomas de la FAO y cuya traducción a otros idiomas se está llevando a cabo. Se estableció otro componente, la Alianza para Acciones sobre el Manejo del Fuego con miras a promover el uso de estas Directrices.

⁶ Se organizaron talleres subregionales de capacitación en materia de gestión de incendios basada en las comunidades regionales en Indonesia y China (2007-2008) y un taller nacional en Etiopía (2009).

⁷ La FAO ha prestado su apoyo a las siguientes redes: el Grupo Consultivo sobre Incendios Forestales, las redes regionales de lucha contra los incendios de la EIRD, el grupo de trabajo de *Silva Mediterranea* en incendios forestales y, con el apoyo del *Corpo Forestale dello Stato* (Italia), la FAO ha empezado a establecer redes sobre la gestión de incendios en el Cercano Oriente (2009).

⁸ Se ha creado una metodología basada en las directrices para la elaboración de planes de acción nacionales para la gestión de incendios en talleres nacionales y regionales así como un manual de referencia para los revisores de los marcos jurídicos del control de los incendios. Se ha aplicado esta metodología en talleres regionales de Cuba, Indonesia, Tailandia y Trinidad y Tabago (2007-2009).

⁹ Desde 2005, la FAO también ha ejecutado los siguientes proyectos a fin de apoyar la creación de capacidad en materia de la gestión de incendios:

- Proyectos de cooperación técnica en Botswana, Bulgaria, Cabo Verde, Croacia, Guatemala, Nicaragua, la ex República Yugoslava de Macedonia y Zimbabwe;
- Proyectos del Programa de Cooperación con los gobiernos en Siria (fase I y II);
- Proyectos de emergencia en el Líbano y Nicaragua (4);
- El componente del proyecto de fondo fiduciario unilateral en Marruecos (fase I y II).

llegara a un acuerdo sobre los programas que se ocupan de la reducción de emisiones de GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD-plus). En estos programas aún no se consideran específicamente los incendios de vegetación y, aunque estos no sean los productores principales de emisiones de GEI, no se puede ignorar su importancia. En los programas nacionales de REDD-plus, se debe hacer hincapié en la prevención y extinción de los incendios, así como en la restauración de la superficie quemada.

LA GESTIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES NO DESEADOS A FIN DE PROTEGER LOS VALORES DE LOS RECURSOS

11. Debido al calentamiento global, el aumento de la vulnerabilidad de los paisajes deteriorados a causa del fuego y la expansión de las zonas de contacto entre tierras forestales y urbanas han incrementado la frecuencia y las repercusiones de los incendios. De los estudios sobre los incendios de gran magnitud se deduce que es de crucial importancia la existencia de políticas, planificación y prácticas de ordenación paisajísticas adecuadas a fin de reducir las repercusiones negativas, en especial en climas cálidos y secos. En climas más cálidos y secos aumenta el riesgo para muchos otros tipos de bosques y de vegetación. Los incendios de gran magnitud acaecidos recientemente en países como los Estados Unidos de América, Grecia, Australia y la Federación de Rusia han tenido enormes costos sociales, económicos y ambientales, a pesar de que cada vez se han utilizado más recursos y medios tecnológicos para hacer frente a este problema.

12. Con mucha frecuencia, las leyes, políticas y planes sobre la ordenación de tierras son incoherentes con las acciones necesarias para prevenir los incendios de vegetación no deseados. Las actividades de control de los incendios como el aclareo, la quema controlada y la corta selectiva son de crucial importancia para mitigar las amenazas que plantean los incendios de gran magnitud. Por tanto, es vital integrar el control de los incendios en las políticas y la planificación de la ordenación de los paisajes de manera más amplia. Este enfoque es coherente con las recomendaciones generales para la reducción de las catástrofes, incluso cuando no estén relacionadas con los incendios, que ponen de relieve la necesidad de incluir la ordenación de la reducción de las catástrofes dentro de los enfoques paisajísticos de mayor escala.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ

13. **El Comité quizá considere oportuno:**

- aprobar la Guía para la aplicación de las normas fitosanitarias en el ámbito forestal <http://www.fao.org/forestry/56879/en/> (en inglés), que se publicará en la colección “Estudio FAO: Forestal” a fin de proporcionar directrices sobre prácticas que minimicen la prevalencia y propagación de plagas sin repercutir en el comercio;
- alentar a la FAO y a los asociados a reforzar la capacidad de los países de aplicar estas medidas a través de actividades piloto.

14. **El Comité quizá considere oportuno alentar a los países a:**

- reconocer la contribución de los incendios forestales a las emisiones de GEI y la importancia de incluir la gestión de los incendios de vegetación en sus programas de REDD-plus;
- incorporar la gestión de los incendios de vegetación a las políticas, la planificación y las prácticas sostenibles más amplias sobre cuestiones de uso de la tierra y paisajísticas;
- contribuir al actual fondo fiduciario de carácter voluntario centrado en ayudar a los países en desarrollo a aplicar los principios y acciones estratégicas de las *Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego*.

15. **El Comité quizá considere oportuno pedir a la FAO que examine las Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego a la luz del cambio climático y la REDD-plus y garantice su coherencia con los enfoques de ordenación paisajística a mayor escala.**